

El condado de Elda y la Grandeza de España

26/04/2017



Felipe V (izquierda) y archiduque Carlos de Austria (derecha) | Wikimedia Commons

Tal día como hoy, **un 26 de abril, pero de hace 310 años**, el archiduque Carlos de Austria, pretendiente a la Corona de España, **concedía la Grandeza de España a don Francisco Coloma y Borja, V conde de Elda** y IV conde de Anna, barón de Finestrat, Rellu, Pedreguer y lugares anexos (Matosses, Monteroy, Locayba y Albardonera) y señor de Piles, Palmera y Rafelsineu, además de conde consorte de Baños. Concesión en agradecimiento al apoyo personal y económico prestado por el Coloma en la defensa de los derechos de la Casa

de Austria a la Monarquía Hispánica durante la guerra civil que en ese momento se desarrollaba en España, en especial en los territorios de la Corona de Aragón y que ha sido conocido por los historiadores como Guerra de Sucesión a la Corona de España.

A pesar de haber prestado inicialmente juramento de fidelidad a Felipe V, como legítimo heredero de Carlos II, **el conde de Elda pronto cambió de parecer y de bando**, alineándose, junto a su hermano José, marqués de Noguera, **en el bando del archiduque Carlos**.

Desde febrero de 1706 le vemos comandar tropas austracistas, ostentar la alcaidía del castillo de Alicante y formar parte de los círculos de gobierno del pretendiente, primero en Valencia y posteriormente en Barcelona.

La defensa activa de los derechos dinásticos del archiduque hizo que este, en agradecimiento, le concediera el 26 de abril de 1707 el más alto honor nobiliario de la nobleza española: la Grandeza de España. Así, y estando en Barcelona, el mismo archiduque dice que ...

“...atendiendo también a los vuestros antezesores, y demas circunstancias de esplendor, y representacion de vuestras casas, he tenido por bien de haceros merced (como en virtud de la presente os la hago) de Grande para vuestra persona, casa y subzesores en la de Elda, de cui dignidad es mi voluntad os pongáis desde luego en posesión, gozando de todos los honores, prerrogativas, y exemptions que os pertenecen ...”

Cargos, nombramientos y privilegio nobiliario que ligaron el destino del conde de Elda al austriaco, hasta el extremo que su desafección del bando de Felipe V le valió la **confiscación de todos sus bienes y señoríos el 13 de septiembre de 1706 por parte de las autoridades borbónicas**. Posesiones que nunca más volvería a recuperar, pues falleció en Valencia el 8 de marzo de 1712, después de haber regresado del exilio en 1711.

El secuestro de los estados señoriales de la Casa Condal de Elda finalizó en 1725, tras el Tratado de Viena, cuando el archiduque Carlos, ahora convertido en el emperador Carlos VI de Austria, reconoció a Felipe V como rey de España y de las Indias. Pero la devolución de los señoríos a Francisco Coloma y Leyva (1698-1729), VI conde de Elda, hijo del anterior; el posterior fallecimiento de este sin sucesión; la consiguiente extinción de la línea familiar directa de los Coloma y el paso del título condal eldense a la familia castellana de los Arias-Dávila, condes de Puñonrostro, primos hermanos de los Coloma; así como la segura voluntad intencionada de ocultar el pasado austracista de una

parte de la familia, llevaron a ignorar y olvidar la Grandeza de España.

Máxima dignidad nobiliaria que fue recuperada y rehabilitada dos siglos mas tarde por gracia de Alfonso XIII, a solicitud de la duquesa de Fernán-Núñez quien, entre otros muchos títulos nobiliarios, ostentaba el de XV condesa de Elda.

Accediendo a lo solicitado por D^a María del Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, Duquesa de Fernán-Núñez, Grande de España; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912; de conformidad con lo informado y propuesto por la Diputación de la Grandeza de España y Comisión permanente del Consejo de Estado; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la Grandeza de España, unida al Título de Conde de Elda, a favor de dicha señora, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a dieciocho de Marzo de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO

(Gaceta de Madrid, 19 de marzo de 1918) (act. BOE)

Por tanto, **el actual conde de Elda, don Enrique Falcó y Carrión, XVII conde de Elda, además de marqués de Melín y barón de Benifaió goza del tratamiento de Grande de España gracias al título condal de Elda**. Hecho que le permitió, junto el abolengo que otorga el título de Elda por su antigüedad (1577) que entre 1997 y 2009 fuera Decano (presidente) de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España. Organismo que representa y agrupa a todos los títulos nobiliarios del reino de España.